



Andamios. Revista de Investigación  
Social

ISSN: 1870-0063

revistaandamios@uacm.edu.mx

Universidad Autónoma de la Ciudad de  
México  
México

Clark de Lara, Belem

Ficción y verdad en *El pecado del siglo*, de José Tomás de Cuéllar  
Andamios. Revista de Investigación Social, vol. 8, núm. 15, enero-abril, 2011, pp. 111-138  
Universidad Autónoma de la Ciudad de México  
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62819892006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## FICCIÓN Y VERDAD EN *EL PECADO DEL SIGLO*, DE JOSÉ TOMÁS DE CUÉLLAR

Belem Clark de Lara\*

RESUMEN: En el artículo se revisan algunos elementos históricos que José Tomás de Cuéllar noveló en *El pecado del siglo* (1869), novela histórica que narra un famoso crimen ocurrido un siglo atrás, en tiempos del virrey Revillagigedo (1789). Se reflexiona sobre la lectura de la Colonia que hacen los escritores de la República Restaurada y se explora el taller del escritor: las fuentes en que documentó el asunto, la transformación de los datos en literatura y los elementos sin referente histórico que entrelaza en el relato. Todo esto para que su posible lector comprendiera su propio momento histórico.

PALABRAS CLAVE: Novela histórica, José T. de Cuéllar, república restaurada, literatura, historia.

### LA NOVELA HISTÓRICA EN TIEMPOS DE LA REPÚBLICA RESTAURADA

Sin entrar por ahora en la discusión que distingue la novela histórica como aquella que muestra sucesos anteriores a los que el autor vivió, y la novela de tema histórico como la que relata hechos de los cuales el autor fue testigo, para el propósito de esta comunicación señalaré que ambas tienen un mismo objetivo: el de ser la mejor manera de enseñar al pueblo a conocer e interpretar los grandes momentos de la humanidad.

---

\* Doctora, Maestra y Licenciada en Lengua y Literatura Hispánicas, Facultad de Filosofía y Letras (FFYL)-UNAM. Investigadora del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL)-UNAM, integrante del Seminario de Edición Crítica de Textos. Coordinadora de la Biblioteca Nacional de México. Este artículo es producto del proyecto Obras de José Tomás de Cuéllar (PAPIITIN400809). Correo electrónico: belemclark@gmail.com

En México, este tipo de novelas cumplió con su público lector, ya que como advierte el mismo Ignacio Manuel Altamirano: “El pueblo tenía necesidad de una lectura cualquiera en que se hubiesen compaginado los hechos memorables que acababan de tener lugar; el pueblo deseaba saber lo que había pasado en todos los ámbitos [...] quería conocer personalmente a sus defensores y a sus enemigos, sus glorias y sus infortunios” (Altamirano, 1868: 64).

Si bien durante la República Restaurada (1867-1876), el subgénero cobró importancia, los antecedentes venían de tiempo atrás; lo que nos remite a 1838 cuando el conservador José Joaquín Pesado publicó por entregas, en el *Año Nuevo*, su novela corta *El Inquisidor de México*, pieza que abrió el tratamiento de las causas del Santo Oficio, “uno de los temas más atractivos para la valoración del pasado colonial” (Algaba, 1997: 19-20). Tres años más tarde nos encontramos con dos escritores yucatecos importantes: el primero fue Justo Sierra O'Reilly (1814-1861), quien, en 1841 publicó *El filibuster. Leyenda del siglo XVII* en *El Museo Yucateco de Campeche*, y, entre 1848-1849 en el periódico campechano *El Fénix*, y con la firma de José Turrisa, dio a la luz su novela romántica-histórica: *La hija del judío*, donde reconstruyó la época colonial. El segundo, Eligio Ancona (1836-1893), entregó a la imprenta dos novelas en 1864: *Los filibusteros*, su primera obra, ubicada en el siglo XVIII, y *La cruz y la espada*, cuyo asunto se desarrolló en tiempos de la Conquista. Cabe mencionar que nunca dejó el tema histórico.<sup>1</sup>

La primera novela de tema histórico que se publicó en México al caer el Segundo Imperio (junio de 1867), fue *El Cerro de las Campanas. Memorias de un guerrillero*, de Juan A. Mateos, que apareció casi inmediatamente, enero de 1868, en el folletín de *El Siglo XIX*. Su valor principal fue el de ser el testimonio del autor en su lucha contra la Intervención francesa, además de haber contado con una amplia información documental. La crítica del momento nos confirma que el público estaba ávido de los temas históricos:

---

<sup>1</sup> Durante la restauración de la República escribió *Mártires del Anáhuac* (1870), y al inicio del Porfiriato *El conde de Peñalva* (1879) y *Memorias de un Alférez* publicada póstumamente en 1904.

*El Cerro de las Campanas* es una novela histórica y de actualidad. Ella ha venido a satisfacer un deseo general expresado con impaciencia. Una guerra tremenda acaba de pasar. El país ha sido agitado por una serie de acontecimientos, cuya grandeza puede medirse por la atención profunda con que los pueblos todos de la Tierra han seguido su marcha, haciéndoles apreciar debidamente el carácter de México, antes tan desconocido o desfigurado [...]. Quizá en la narración haya vacíos, quizá la unidad de la trama romanesca no se haya prestado a abrazarlos todos. La historia de nuestra guerra nacional no es cosa que se pueda encerrar en un libro como éste. Muchos se necesitan para completarla, y pasarán algunos años antes de que pueda decirse “nada falta”. Pero *El Cerro de las Campanas* es la sinopsis, es el embrión, es el bosquejo, y el pueblo tiene ya donde buscar una efeméride, donde encontrar un retrato, donde justificar un recuerdo, y el extranjero que ignore nuestras cosas, podrá formarse idea de ellas por esa narración, en que se ha unido a un estilo dramático y pionero, un fondo de patriotismo exaltado (Altamirano, 1949: 61-62).

La siguiente novela que preparó Mateos fue *El sol de mayo. Memorias de la Intervención*, en la que relató la etapa que va de julio de 1861 al 31 de mayo de 1863, es decir, a partir de la fecha en que el Congreso mexicano suspendió, por dos años, el pago de la deuda pública, lo que motivó que Inglaterra y Francia rompieran relaciones con México, hasta el momento en que Juárez y sus ministros abandonaron la capital de la República para dirigirse a Querétaro. A partir de esta fecha hasta la muerte de Maximiliano de Habsburgo, se abre el período de *El Cerro de las Campanas*. Mateos continuó novelando la historia del país en obras como *Los dramas de México* (1887), *Las olas altas*, *La marea baja*, y *Las olas muertas* (1899) (Ocampo, 1967: 220).

En 1868, el general Vicente Riva Palacio, al igual que Mateos, empezó a escribir guiado por sus propios recuerdos y experiencias de la lucha

que nuestro pueblo sostuvo contra la Intervención y el Imperio de Maximiliano. En una de las Veladas Literarias del mes de marzo de 1868, Riva Palacio leyó las páginas iniciales de *Calvario y Tabor*, primera y única de sus novelas históricas que se apartó del tema colonial, para tratar un asunto contemporáneo: el enfrentamiento del Ejército del Centro al invasor francés, en su defensa de la nación.<sup>2</sup>

Después de esta obra, Riva Palacio dio forma a un viejo proyecto que databa de 1861 y que pretendía “levantar el velo” para exhibir la crueldad inquisitorial; su objetivo fue narrar el derrumbe del antiguo edificio ideológico contra el que se debatió el espíritu reformista prevaleciente, antes que obedecer al mero interés partidista (Algaba, 1997: 15). Con *Monja y casada, virgen y mártir* inició una serie de siete novelas históricas que llevaron el subtítulo de Memorias o Historia de tiempos de la Inquisición, en las cuales reprodujo, a su manera, documentos de tiempos de la Colonia.

Por esa época, en las páginas de la *Revista Universal*, el presbítero José Mariano Dávila y Arrillaga (1789-1870), representante del conservadurismo más extremo, durante las entregas de *Monja y casada, virgen y mártir*, planeó un contraataque y al ir encontrando errores históricos en las novelas de Riva Palacio, solicitó al periódico *La Orquesta*, donde aparecían publicadas éstas, las pruebas de lo que ahí se decía; la publicación contestó con evasivas y argumentó, finalmente, que todo cabía en el tejido de la fábula porque *Monja y casada* era una novela (Algaba, 1997: 18-19). Dávila, a mediados de 1869, reunió sus artículos críticos a la obra de Riva Palacio en el volumen *Breves observaciones sobre la moderna novela titulada Monja y casada, virgen y*

---

<sup>2</sup> “*Calvario y Tabor* es la historia de la guerra del centro de la República; es la epopeya de esos hombres titánicos, que se mantuvieron a las puertas de la capital del ‘Imperio’ sin alejarse nunca, sin desmayar ni dolegarse, haciendo frente al ejército francés; rodeados de enemigos, defendiendo la bandera nacional aislados y sin esperanzas, pero con la sublime fe del patriotismo que ve en la desventura la grandeza y en el patíbulo la victoria. “Grupo de soldados hambrientos, desnudos, abandonados, cuya cabeza estaba puesta a precio, que no podían ni reclinarla tranquilamente sino que estaban obligados a hacer del insomnio el guardián de su existencia amenazada; viviendo en los bosques y en las serranías, armándose y equipándose con los despojos de sus enemigos, combatiendo sin cesar para poder vivir” (Altamirano, 1949: 63).

mártir (Historia de los tiempos de la Inquisición). *Aceptación de un tremebundo reto, novela hipotética*, en la que corrige los datos históricos, glosa la novela de Riva Palacio, hace de ella una relectura tamizada y expurgada “con detenciones, sesgos y omisiones bien calculadas”, se burla de las acciones, y expresa su juicio sobre las novelas de folletín, que dice son:

[...] una especie de albañales en que se amontonan todo género de inmundicias, adulterios, asesinatos, suicidios, con que bajo la capa de moralidad, de amor a la religión, y de encomios al orden, se pintan mil cuadros voluptuosos e intrigas infernales, y se hacen un sinnúmero de revelaciones vergonzosas, que manchan la imaginación de los lectores, corrompen los corazones y ofrecen un mortífero veneno a la candorosa juventud de ambos sexos, que si al principio de su lectura se sonrojan, acaban tal vez por emular la vergonzosa gloria de esos tipos de immoralidad y corrupción (Algaba, 1997: 105).

Como se ha podido observar, la historia y la literatura caminaron de la mano en el campo cultural mexicano del antepasado siglo; de ahí que, cuando se tuvo la necesidad de contar con un mecanismo que mostrara nuestro pasado tanto lejano como inmediato, la simbiosis fructificó en la novela histórica, subgénero híbrido que, siendo una obra ficcional, incluyó en su construcción elementos y/o personajes históricos.

Empero, si bien la novela histórica fue uno de los subgéneros más apreciados e impulsados por Altamirano, porque, según su opinión, presentaba los hechos con mayor imparcialidad y defendía la “verdad contra la impostura” (Altamirano, 1949: 30), al paso del tiempo, cuando la “modernidad” fue tomando su paso y la necesidad de contar nuestras hazañas dejó de ser indispensable, asombra la opinión de Manuel Gutiérrez Nájera, quien desde un nuevo movimiento literario, el modernismo, buscó la libertad de imaginación, la creación del arte con un objetivo puramente estético —ya no didáctico—, combatió ferozmente ese tipo de imitación, y criticó con severidad a la novela

histórica. Comenzó por llamarlas “seudohistóricas”, para, más adelante, arremeter, contra ellas por su falta de objetividad:

Eran estas imitaciones desgraciadas de los sacrilegios históricos que a la sazón cometía en España, con mucho talento en ocasiones, con suma audacia las más de las veces y siempre para provecho del editor, don Manuel Fernández y González. Privaba entonces la novela por entregas; había hambre de leer, y como pan caliente se vendían los monstruosos engendros de Ponson du Terrail, el profanador de sepulturas más cínico y desalmado que ha nacido de madre; las deformes creaciones del ya dicho Fernández y González; todas las novelas salpicadas de sangre y pobladas de horcas, que fascinaban a los cándidos. Observando esa tendencia del gusto público, algunos escritores mexicanos se decidieron a explotarla; mas sin que niegue yo la opulenta fantasía de aquellos novelistas, debo advertir que sus obras resultaron pésimas por el cúmulo de falsedades, anacronismos y juicios erróneos que contenían. Tampoco era propicia la ocasión para escribir sosegada y verídicamente porque la pasión política enardecía los ánimos, la literatura tribunicia y declamatoria preponderaba aún; era forzoso escarnecer a los vencidos, flagelar a los tiranos de todas las edades, remover, por cuantos medios posibles se encontraran, el odio a la usurpación, y tales circunstancias produjeron la novela revolucionaria, irrespetuosa, candente, dirigida al pueblo para despertar su bética iracundia: novela del momento, sin raíces en el arte ni tronco en la verdad (Gutiérrez Nájera, 1995: 490).

No obstante, como bien advierte Carlos Moreno Hernández, en obras como las de Benito Pérez Galdós es posible observar la inclusión de materiales de archivos documentales en sus novelas (Moreno Hernández, 1996: 313). De igual manera lo hizo Riva Palacio, pero interpretando, desde la perspectiva liberal, los expedientes inquisitoriales,

tratamiento en el que difiere de Cuéllar, quien, como se verá, adecuó fielmente los “apuntes” que encontró para elaborar *El pecado del siglo*, aunque el mismo *Duque Job*<sup>3</sup> no lo viera de esa manera al comparar desventajosamente *El pecado del siglo* con los *Episodios nacionales*, de Benito Pérez Galdós, y con las novelas de los franceses Émile Erckmann y Alexandre Chatrian; obras que también minimizó al considerarlas simplemente vulgarizadoras de la historia (Gutiérrez Nájera, 1995: 186). Gutiérrez Nájera reprochó entonces a Cuéllar el no haber alcanzado siquiera la calidad de las novelas históricas europeas: “Aquí no medra la novela en ninguna forma, pero caso de medrar en algún género, éste es el sentimental o el de los llamados *costumbristas*. *Facundo*,<sup>4</sup> que es excelente *costumbrista*, no atinó en *El pecado del siglo*, novela que quiso ser histórica” (Gutiérrez Nájera, 1995: 490-491).

Empero, como ya anticipé, la novela histórica es un subgénero de frontera que vacila entre la verdad atestiguada o documentada y la ficción de intensa vitalidad literaria; dador de “una versión del pasado no carente de veracidad”,<sup>5</sup> y que permite la posibilidad de “trasponer al pasado todos los pensamientos de su propio tiempo” (Mata Induráin, 1998: 34), de la que se cuida el historiador, quien debe privilegiar presumiblemente, añado yo, la narración apegada a los documentos que interpreta, en tanto que el novelista ha de preferir la presentación artística de los hechos. De ahí que haya escogido hablar acerca de los tipos de discursos con los que Cuéllar conformó su novela.

<sup>3</sup> Uno de los más de 20 seudónimos usados por Gutiérrez Nájera.

<sup>4</sup> Seudónimo de José Tomás de Cuéllar.

<sup>5</sup> Joan Oleza Simó señala la transformación que la “nueva historia” ha tenido en los últimos años: “la Historia actual se define como un universo en incesante expansión y fragmentación, proyectándose sobre territorios hasta ahora ajenos a sus pasos, como la antropología, la vida cotidiana, los usos amorosos, la clínica, el género, la ecología o la poesía, amenazando con esta pluralidad de direcciones; con esta diversificación, una identidad considerada hace bien poco incombustible. A los historiadores, como a los novelistas, la postmodernidad los ha inficionado de una pasión extraña a su pureza, para la que no disponían de defensas, la pasión de lo heterogéneo, de lo desigual y discontinuo, de lo otro que yo, de aquello mismo que nos desafía con su negación” (Oleza Simó, 1996: 85).

LITERATURA E HISTORIA EN *EL PECADO DEL SIGLO*

Entre 1868 y 1870, José Tomás de Cuéllar vivió “exiliado” en San Luis Potosí.<sup>6</sup> En aquella ciudad se dedicó, al decir de Joaquín Antonio Peñalosa, a inyectar savia fresca al movimiento de la cultura provinciana, a llevar público al teatro, a alentar vocaciones literarias y a fundar *La Ilustración Potosina*, revista “valiosa en su contenido y aun en su digna presentación” (Peñalosa, 1952: 4). Fue en 1869 cuando escribió *El pecado del siglo. Novela histórica [Época de Revillagigedo-1789]*, impresa en la Tipografía del Colegio Polimático de San Luis Potosí, y a la que considero, por varias razones, la primera novela de gran envergadura que José Tomás de Cuéllar produjo en su larga carrera de escritor.<sup>7</sup>

En 2007 preparé, con el apoyo de Luz América Viveros Anaya, una edición crítica de esta novela que publicó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); en ese momento, la presenté no como un intento de enseñar un pasaje de la historia de México; tampoco como la descripción de un suceso repugnante y su correspondiente castigo para instruir a su público lector con la consabida lección moral. Por el contrario, considero que el hecho histórico sirvió a Cuéllar para narrar la época en que México transitó de un sistema colonial feudal —regido socialmente por profundas creencias religiosas— a la conformación de un México independiente que, a pesar de haber mantenido las prácticas de fe asociadas con la imposición española, trataba de avanzar hacia la supremacía de la razón.

<sup>6</sup> Acerca de la salida de *Facundo* a esta ciudad, véase Belem Clark, “Estudio preliminar. 5. Crónica. D. Cuéllar y su soledad. El ‘exilio’ en San Luis Potosí”, en Cuéllar y Flores Verdad (1989: 74-80).

<sup>7</sup> Acerca de la confusión de que ésta sea, en realidad, la segunda novela escrita por Cuéllar, véase “*El pecado del siglo*” en Clark de Lara, “Advertencia editorial” (Cuéllar 2007: xv-xvii). Se sabe que Cuéllar planeó una segunda edición de esta novela en la Ciudad de México, según relata Ignacio M. Altamirano: “*El pecado del siglo* se publicará por entregas semanares, cuyo valor será el de un real, en la Casa de Neve y Compañía. El número total será de veinte. Ahora, para aumentar el encanto de la leyenda, irá adornada con un buen número de cromolitografías, trabajadas por el joven artista Villasana, cuyos dibujos no sólo nos han gustado cuando los hemos visto en *La Ilustración Potosina*, sino que los hemos admirado a veces” [recuérdese que la edición del Colegio Polimático no llevó ilustraciones] (Altamirano, 1987: 377).

En dicha novela, el autor utilizó distintas voces con el objeto de exhibir las relaciones contradictorias que se presentaron en la sociedad de la Nueva España a finales del siglo XVIII. La interacción de diversos puntos de vista o registros lingüísticos individuales me sigue pareciendo novedosa.<sup>8</sup> En aquel estudio el acento lo puse en el diálogo, recurso constante a lo largo de *El pecado del siglo*, que nos brinda, a través de la polifonía, el enfrentamiento, de manera natural, de las distintas posiciones: las ideas propias frente a sí mismas y ante las ajenas. Las voces que ahí analicé fueron las de los “gachupines” contra los criollos, la del dogma contra lo natural y racional, la de la Iglesia contra las ideas que definió la Ilustración y la del narrador/autor. Por medio de esas voces, Cuéllar revisó el pasado colonial para que su lector, el de la República Restaurada, lograra, por analogía, comprender su propia transición: la inserción de su país en un nuevo sistema económico, el capitalismo; conversión correspondiente a la que se iba a realizar entre dos ideologías: la liberal y la positivista; con la subsecuente gestación de una nueva clase social, la burguesía, y el cuestionamiento del dogma y de la educación católicos confrontados a los dictados de la ciencia.

Ahora deseo presentar otras dos posiciones en total interacción. La del arte de la narración literaria y la del arte de la narración histórica. Por su parte, el relato ficticio giró en torno al enamoramiento de un hombre mayor, don Manuel de la Rosa, caballero tradicional, casado y con una hija; gentilhombre que se enamoró de una “Aspasia española” llamada Teresa, que sólo quería de él su dinero. Estos amoríos dieron

<sup>8</sup> Acerca del dialogismo, Bajtin explica: “El objeto está rodeado e impregnado de ideas generales, de puntos de vista, de valoraciones y acentos ajenos. La palabra orientada hacia su objeto entra en ese medio agitado y tenso, desde el punto de vista dialógico, de las palabras, de las valoraciones y de los acentos ajenos; se entrelaza en complejas relaciones, se une a algunos, rechaza a otros, o se entrecruza con los demás; todo eso modela sustancialmente la palabra, que puede sedimentarse en todos sus estratos semánticos, complicar su expresión, influenciar por completo su aspecto estilístico.

“Un enunciado vivo, aparecido conscientemente en un momento histórico determinado, en un medio social determinado, no puede dejar de tocar miles de hilos dialógicos vivos, tejidos alrededor del objeto de ese enunciado por la conciencia ideológico-social; no puede dejar de participar activamente en el diálogo social. Porque tal enunciado surge del diálogo como su réplica y continuación, y no puede abordar el objeto proviniendo de ninguna otra parte” (Bajtin, 1989: 94).

como resultado una profunda crisis en don Manuel, quien, al esquivar los deberes de la institución familiar, enfrentarse a la tradición dogmática y destruir su matrimonio, representó la crisis del sistema colonial, en lo moral, en lo educativo y en lo religioso. Mientras tanto, el relato histórico que se recreó en la novela, totalmente documentado, se centró en el famoso asesinato de don Joaquín Dongo, personalidad distinguida en la Nueva España, prior del Consulado y responsable de que se erigiera el nuevo edificio de la Acordada. El hecho, en que murieron también diez miembros de su “familia”,<sup>9</sup> ocurrió en el domicilio de Dongo, en la Calle de Cordobanes, número 13 (hoy 4<sup>a</sup> calle de Onceles, número 98),<sup>10</sup> el 23 de octubre de 1798, durante los primeros días del gobierno del virrey Juan Vicente Güemes Pacheco y Padilla Horcasitas y Aguayo, segundo conde de Revillagigedo.

#### LA HISTORIA DOCUMENTADA

El asesinato de Dongo estuvo testificado oficialmente en el expediente de la causa que se inició el 24 de octubre de 1789 y que se encuentra resguardado en el Archivo General de la Nación (AGN, 1789). Para la edición crítica que elaboré de esta novela, confronté cinco relatos más: el primero, la reseña que del suceso ofreció la *Gazeta de México* (1789: 420-422); el segundo, el “Memorial ajustado de la causa que se formó a Aldama, Blanco y Quintero por los homicidios que perpetraron en la persona de don Joaquín Dongo [...]” que Carlos María de Bustamante puso en circulación, a manera de *exempla*, en 1835, por considerar que ese

[...] hecho ruidoso, que llenó de pavor la nación, y que con la misma se recuerda por los que lo presenciaron y oyeron referir de los que lo oyeron de personas veraces, no

<sup>9</sup> Entre los miembros de su familia estaban contemplados también las personas que estaban a su servicio. Con parentesco consanguíneo sólo vivía con él su primo Nicolás Lanuza.

<sup>10</sup> J. Galindo y Villa ofrece la dirección y señala, además, que estaba enfrente de lo que fue el Colegio de Cristo (1925: 147).

se ha referido en la historia por medio de la imprenta con la extensión que debiera, porque no convenía así a la política suspicaz del gobierno español, y porque españoles fueron los que cometieron este crimen. Hoy debe tenerse muy presente; porque la desmoralización se ha generalizado en el pueblo; porque México es casi como en aquella época, un bosque de salteadores, y porque este mismo suceso estuvo a punto de reproducirse en la misma [...] casa de Dongo, calle de Cordobanes núm. 13, la noche del 19 de febrero del presente año de 1835 (Bustamante, 1835: 2).

El tercero, el capítulo “La familia Dongo” publicado en *El libro rojo* que editaron al alimón Vicente Riva Palacio y Manuel Payno; a este último tocó en turno elaborar la narración “de este horrible crimen”, y aseveró que él sólo había reproducido “un documento” que llegó a sus manos (Payno, 1989: 274-297); el cuarto, el capítulo XIV (1783-1794) del volumen VII de *Méjico a través de los siglos*, bajo la dirección de Vicente Riva Palacio (1987: 199-203), y el quinto, la edición diplomática del *Memorial instructivo relativo a la causa que se formó a los homicidas de don Joaquín Dongo*, que José de Jesús Núñez y Domínguez dio a la luz en 1945; manuscrito que, según refiere, le obsequió el “gran historiador” don Nicolás Rangel, a quien, a su vez, se lo había regalado el poeta Xavier Sorond, y el cual consignaba “los pormenores de aquel célebre crimen”; dicho texto estaba escrito “en papel de la época y con clara escritura dieciochesca”, y el editor advierte, además, que ésta es una “de las múltiples copias que tal vez circularon a raíz de los asesinatos y que pasaban de mano en mano, porque siendo muy elevado el precio de una obra impresa, la gente compraba con más facilidad las reproducciones que hacían los pendolistas” (Núñez y Domínguez, 1945: 6). Cuéllar, por su parte, citó como fuente ciertos “apreciables apuntes”, de donde tomó los datos del crimen de Dongo para entretejer esta novela. No dudamos que pudiera referirse a una de tantas copias.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> En la confrontación de estos documentos, debo señalar que encontré extremadas semejanzas entre ellos, aunque también algunos errores que en su momento advertí en la edición crítica de la novela.

Nieto de Francisco Primo de Verdad y Ramos, José María Flores Verdad, muy amigo del autor, fue quien le facilitó el acercamiento a su biblioteca donde conservaba los “apreciables apuntes”. Así que Cuéllar, al dedicarle la obra a su amigo, expresó que las lecturas que encontró le sugirieron la idea de “trazar la ilustre figura de su abuelo materno” (Cuéllar, 2007: 5). La intención de Cuéllar fue, pues, mostrar la irracionalidad de la educación religiosa; la importancia de la presencia de Verdad y Ramos en la novela, radicó en ser el contrapeso a los dictados eclesiásticos, al constituirse en la voz del *alter ego* liberal. La misión del autor fue presentar la fanática educación religiosa como “el pecado del siglo”, y poner de manifiesto su visión del mundo, puesto que para analizar y enjuiciar el pasado colonial, partió del racionalismo característico de la Ilustración, aceptó la visión evolucionista de la historia, se olvidó del aspecto metafísico y, finalmente, mostró rasgos verdaderamente positivistas.<sup>12</sup>

De la fundamentación en la razón y en el método científico nació *El pecado del siglo*, historia y ficción que se correspondieron, ampliamente, en la esencia del carácter y espíritu de los personajes de la vida real, en el espacio y en el tiempo de ambas historias.

---

<sup>12</sup> Georg Lukács estudió el proceso de la novela histórica a través de la visión que se tuvo de la historia a partir del siglo XVIII y hasta finales del XIX. Aquí resumo, a grandes rasgos, lo que interesa para la comprensión de la obra de Cuéllar. La Ilustración, dice, intentó “la aplicación de las categorías y de los resultados de las ciencias naturales al conocimiento de la sociedad”, y se alejó totalmente de la concepción teológica de la historia. Las revoluciones europeas de las postimerías de la centuria dieciochesca, llevaron a la conclusión de que la Historia debía ser estudiada como la “experiencia de masas”, como un cauce “ininterrumpido de cambios” que, al final, terminan interviniendo en la vida del individuo. En el siglo diecinueve, advierte Lukács, surgió un nuevo concepto de la historia, cuya base fue el concepto de evolución llana, recta. En la primera mitad se abandonó el idealismo hegeliano y se regresó a los principios ilustrados. Mientras que en la segunda parte se trató de “convertir el darwinismo directamente en el fundamento del conocimiento del desarrollo histórico”, y se planteó, entre otros, el problema de las razas, propuesto por Taine, para tratar de llegar a “una historia coherente y científica del progreso”; el siglo XIX, de competencia capitalista, concluyó en una franca negación de la historia ante la evidencia de la “ley eterna” de la lucha por la existencia (Lukács, 1977: 19-21; 211-212).

## LOS ACTORES HISTÓRICOS EN LA NOVELA

Son cuatro principalmente. Por ahora me referiré a los tres asesinos, todos ellos españoles, ejemplos de lo que se identificaba como “gachupín”, figura nada recomendable socialmente.<sup>13</sup> El narrador los identifica de la siguiente forma en la novelización de los hechos:

Conozco a Aldama hace doce años y estoy al tanto de lo que vale ese pelagatos —decía don Valentín caminando al lado de Carlos—. Es de buena familia, es cierto, pero su mala cabeza lo obligó a salir de España para venir a ocultar aquí sus trapisondas; en cuanto a don Baltasar, aunque asegura haber nacido en las Canarias, ni él mismo lo sabe tan bien como yo, y ni es canario, ni se llama don Baltasar Dávila y Quintero: es habanero, señor don Carlos, y no se sabe qué madre lo parió, se dice capitán de mar y subteniente de las milicias provinciales de la Isla del Hierro, pero sabe Dios lo que sea cierto.

En cuanto a don Joaquín es un coyón y muy aficionado a lo ajeno. Se sabe que cometió algunos robos en la casa de Azcoyti y algunos otros en la provincia de Guanajuato (Cuéllar, 2007: 175-176).

La narración literaria, en lugar de darnos las fichas biográficas de estos tres personajes, como sí lo hicieron los memoriales, va dosificando la información cuando lo cree pertinente, y en un párrafo logra sintetizar, por ejemplo, el origen de los tres asesinos. Al contrastar la documentación sobre Aldama, Baltasar y Joaquín que pudo consultar Cuéllar, encontré los siguientes datos:

---

<sup>13</sup> El criollo consideró al “gachupín” como el “europeo-negativo”, como un extranjero, ya que no establecía con América otra relación que no fuera la de obtener el mayor provecho y lucro; era un “usurpador” de los derechos que los ‘naturales’ [...] tenían] legítimamente sobre sus bienes”. Se le miró como ser de infima calidad moral puesto que su único objetivo era el enriquecerse y ganarse honores, en general, mal habidos, y se le definió como la parte “enferma, oscura y perversa de Europa” (López Cámara, 1977: 119).

En primer lugar, Felipe María Aldama y Bustamante, español, soltero de 37 años, “*noble notorio, hijodalgo*”, originario de San Juan Bautista Quejana, barrio del municipio de Ayala de Amurrio, provincia de Álava, señorío de Vizcaya, quien en el año del asesinato de don Joaquín Dongo, 1789, estaba desempleado porque se le había seguido una causa criminal en la cárcel de La Acordada, acusado del asesinato del mulato don José Samper, del que salió “*indemne y con su derecho a salvo*”; posteriormente, él mismo se declararía culpable, esclareciendo que lo había matado por robarle dos mil pesos “*y que verificado el robo y muerte, lo arrastró y echó en una cueva de mina vieja [...] a cuyo reconocimiento fue él mismo cuando le dieron la denuncia como teniente general que era de la jurisdicción de Cuautla [de] Amilpas*” (Bustamante, 1835: 11 y 26).

En segundo lugar Joaquín Antonio Blanco, joven español de 23 años, soltero, originario de la Villa de Segura, provincia de Guipúzcoa, “*sin oficio*”; era mantenido por una tía, quien, por esos días del asesinato de Dongo, le había retirado el apoyo económico, y acusándolo por una querella, se le había girado orden de remisión. Años antes, en 1787 fue procesado por

[...] cinco robos que ejecutó, acompañado de Juan Aguirre, su paisano y cajero que fue en la vinotería (*sic*) de don Manuel Pineda, en la casa de Azcoyti, donde estaba también de cajero dicho reo, extrayéndole más de tres mil pesos con ganzúa, y tres que hizo en Guanajuato en la tienda de su amo Alamán, uno de varias ropas, y los dos de reales hasta la cantidad de 600 pesos; lo que habiéndoseles justificado, fueron condenados a presidio a Puerto Rico, por ocho años, y de este puerto fueron conducidos bajo partida de registro a la casa de contratación de Cádiz, de donde debían conducirse a los lugares de su origen. Indultado Blanco por el excelentísimo señor virrey Flores, se regresó del castillo de Ulúa, donde estaban en espera de embarcación para su destino (Bustamante, 1835: 12 y 27-28).

Y, en tercer lugar, a Baltasar Dávila Quintero, español, natural de la Isla del Hierro en las Canarias, casado, capitán de mar y subteniente de milicias provinciales de dicha Isla. Acusado de robo, recibía “librazas que le mandaba de Querétaro su primo el marqués del Villar del Águila y otros sujetos que le prestaban” (Bustamante, 1835: 13). Por esos días fue declarado desertor por lo que no gozó de fuero alguno, su “declaración fue expedida de resultas de la instancia que en el superior gobierno seguía sobre goce y restitución del fuero militar de que le habían antes despojado, por la causa que se le siguió en la Acordada por querella de la viuda de su primo, quien le imputó haberle extraído cuatro mil pesos, en la que tuvo absolución de la instancia”; posteriormente, declaró que había matado, en Campeche, a un pasajero a quien le robó 600 pesos (Bustamante, 1835: 27-28).

El cuarto personaje con referente histórico aludido en la novela es el licenciado Primo de Verdad y Ramos, emblema, en la ficción, del criollo, grupo social que se veía a sí mismo como la fuerza económica, intelectual y laboral determinante de la Nueva España; que se calificaba “como la expresión legítima de la parte afirmativa, positiva de América” (López Cámara, 1977: 130), y que se evaluaba como un bueno por naturaleza. En su dedicatoria, Cuéllar presentó al licenciado Primo de Verdad como “la primera víctima de las ideas de Independencia nacional”, en referencia a lo que acontecería en 1808, o sea casi veinte años después del tiempo del relato, es decir, cuando las circunstancias propiciaron que la figura del criollo diera ideológicamente un paso definitivo en su camino emancipador.<sup>14</sup> Con ello podemos señalar que el narrador se asume relatando desde la posteridad, ya que si bien, Primo de Verdad aparece como un hombre de ideas ilustradas que

<sup>14</sup> Al respecto López Cámara advierte que si bien “las ideas y la filosofía modernas” y la mutabilidad del concepto “absoluto” por el de “relativo” ocasionada por la inestabilidad social, tenían ya una circunstancia propicia para fructificar, este cambio se consolidó sólo en un sentido negativo, puesto que el criollo no buscó una transformación social, sino que únicamente trató de “apoderarse del poder político y por eso niega por igual el régimen peninsular y los valores y principios europeos en que ese régimen se sustenta”. Y no negó, realmente, la estructura social y política colonial, “sino a los peninsulares como detentadores del poder político de ella. Buscaba así la emancipación política de la Nueva España, pero no la transformación de su estructura social” (López Cámara, 1977: 120, 122).

funge como secretario particular del conde de Revillagigedo, el narrador, al igual que el escritor, lo presentó como “quien ocupa un lugar distinguido en la historia de México, como la primera víctima de las ideas de Independencia” (Cuéllar, 2007: 137).

Otros tantos personajes con existencia histórica aparecen tangencialmente en la novela: el virrey Revillagigedo, el propio don Joaquín Dongo, su primo Nicolás Lanuza que vivía en la casa de Cordobanes, el hijo de éste Miguel Lanuza y Dongo, natural de los reinos de Castilla, de veintitrés años, sobrino y cajero de Joaquín Dongo, y casado con doña Josefa Blanco, quien “se libertó de ser asesinado porque siendo casado vivía con su familia en la calle inmediata de Onceles” (Bustamante, 1835: 32), y Rafael Lucero, secretario del oficio de cámara más antiguo de la Real Sala del Crimen, entre otros.

#### LA REALIDAD EN LA FICCIÓN

Los personajes de *El pecado del siglo* se acoplan con la descripción que la crítica actual advierte como característicos del subgénero novela histórica: “individuos problemáticos expuestos continuamente a tomar decisiones ante las exigencias que plantean las discrepancias entre ideal y realidad, entre postulados personales y mundo externo” (Spang, 2000: 123); disyuntiva ésta en la que Cuéllar puso a sus actores, tanto históricos como ficticios, y por medio de quienes estableció una lucha permanente entre las circunstancias y el deber ser, rasgo propio de su modernidad.

Cuéllar, en el capítulo primero de *El pecado del siglo* titulado: “En el que el lector hace conocimiento con los cuatro primeros personajes de esta verídica historia”, asumió la intención de utilizar la documentación histórica como datos valiosos para caracterizar a sus personajes. Así lo hizo a partir de la propuesta que Aldama les hizo a Blanco y a Quintero de cometer un robo; el autor fue delineando sus personalidades bajo la noción que se tenía en aquel entonces de los “gachupines”, hombres que, sin escrúpulo alguno y sin inclinación al trabajo, llegaron a “hacer la América”.

—No hay por qué temer, caballeros [dice Felipe Aldama]. Pues qué, ¿creéis que yo mismo podría vivir holgadamente si no fuera merced a ciertos golpes de audacia? Desengaños, amigos míos; en este pícaro mundo, el que no se arriesga no pasa la mar. Yo, a la verdad, no sé con qué cara podría presentarme de regreso en San Juan Bautista Quejana, en mi querida provincia de Álava, sin un maravedí en las bolsas de mi pobre chupa. ¿Qué dirían de mí los vizcaínos, que si por tan poca cosa vine a Nueva España, dejando en Álava lo mejor de mis amigos y de mis queridas? (Cuéllar, 2007: 15-16).

El cuarto personaje al que alude el título fue don Carlos González, estudiante de medicina, y novio de Isabel, la hija de don Manuel de la Rosa, y quien fue uno de los enlaces entre la historia y la ficción. Este personaje, como Primo de Verdad, también representó al criollo, joven positivo, honrado, leal, que el narrador opuso a los gachupines asesinos:

Don Carlos [...] era hijo de un empleado en la secretaría del virreinato y estudiaba medicina. Su conducta arreglada le granjeaba el aprecio de sus compañeros, y nada había en sus costumbres que pudiera afear su nombre y mancillar su honor; circunstancias que contrastaban con el género de amistades que le conocemos, a juzgar por Aldama, Quintero y Blanco, lo cual nos obliga a dar la explicación correspondiente [...]. —Caballero —continuó—, en mi carácter de forastero no conozco a los médicos de la ciudad, pero he sabido que usted se dedica al estudio de la ciencia y deseo se sirva prestarme su cooperación para el alivio de un enfermo [...]. —Si es algún accidente que exija una pronta curación, lo seguiré a usted en el acto, caballero [...]. —Vamos —dijo Carlos [...]. No tardó Carlos, merced a sus finas maneras y a su dedicación por salvar a la enferma, en captarse las simpatías

de los dos hermanos, y en ser verdaderamente querido en la casa.

Se rehusó a recibir indemnización alguna, pero no pudo dejar de admitir un obsequio de parte de Aldama que consistía en un reloj inglés, de oro, del cual pendía una cinta, también de oro, con ricos sellos de topacio [...]. Aldama profesaba verdadero afecto a don Carlos, pero en aquella amistad había algo muy incompatible para que hubiera entre estos dos amigos una intimidad verdadera: la diferencia de conducta y de costumbres.

He aquí por qué don Felipe deseaba a toda costa que don Carlos participara de sus proyectos y por qué se empeñaba en arrastrarlo a sus tenebrosas maquinaciones (Cuéllar, 2007: 68-70).

Contrastando con el español ruin, Cuéllar también exaltó a otra clase de españoles, aquellos cuyo comportamiento valía la pena destacar; tal fue el caso del segundo conde de Revillagigedo, al que dedicó un capítulo donde detalló las obras con las que mejoró la capital de la Nueva España:

La Plaza Principal de México el 21 de octubre de 1789 presentaba un aspecto repugnante.

Multitud de puestos de vendimias, ropavejerías y bazarres de objetos de desecho, grandes hacinamientos de basuras y restos de hortalizas, todo esto al abrigo de chozas medio derruidas y ennegrecidas por el tiempo.

El centro de la Plaza era un conjunto deforme de todo lo inmundo. Al derredor de aquellas casucas con techos de tejamanil, pululaban cerdos hambrientos, vacas que rumiaban las verduras medio podridas y multitud de perros que formaban círculos en cada montón de basura.

Los habitantes de aquella cloaca eran gentes casi en su totalidad desnudas, pues la plebe de México en aquella época en que las telas tenían, todavía, un precio subidísimo, no se vestía, de manera que por todas partes

vagaban hombres y mujeres desnudos y sólo medio encubiertos con algunos harapos, y muchos solamente con una manta o una frazada por única prenda de vestuario [...]. —Qué espectáculo tan repugnante, exclamó [Revillagigedo]: no comprendo cómo mis antecesores han permitido esto en el centro de la Plaza Principal de la Metrópoli y frente al Palacio de los Virreyes [hoy Palacio Nacional].

—Efectivamente, señor excelentísimo —dijo uno de los caballeros—, no se comprende.

—Es necesario cegar esa acequia y hacer desaparecer todo esto, y sobre todo, que esta gente se vista y no ofenda más la decencia pública con esa desnudez vergonzosa (Cuéllar, 2007: 231).

Ciertamente, al tomar posesión de su cargo como virrey, Revillagigedo inició de inmediato los cambios para mejorar la higiene y la vista de la Ciudad de México, situación que el narrador exhibió: “Revillagigedo penetró en la pieza del despacho desde donde expidió en el acto las órdenes convenientes para el aseo de Palacio y la supresión de puestos, fondas y vendimias en el interior del edificio” (Cuéllar, 2007: 232). Manuel Rivera Cambas, afirma que, a los pocos días de su llegada, Revillagigedo comenzó los trabajos para transformar la capital de la Nueva España: mandó asear el Palacio, ordenó desterrar de ahí los puestos de comidas, y prohibió tirar basura en las calles. Decidió también destruir los puestos de madera que “formaban el indecente mercado enfrente de Palacio”. Continuó la obra de empedrado de las calles centrales, construyó más de “15 mil varas de atarjea principal”, y ordenó que se limpiaran varias acequias (Rivera Cambas, 1981: 473).

Es más, hasta a su personaje ficticio, don Manuel de la Rosa, lo vinculó con la realidad al emparentarlo con una familia de abolengo española, la de fray Francisco García de la Rosa Figueroa, quien fue dos veces provincial de la congregación franciscana del Santo Evangelio, y a quien, jubilado de la orden de San Francisco, el virrey de Revillagigedo, le ordenó, en 1792, formar una colección de documentos históricos sobre el descubrimiento y la evangelización en Nueva España, que llegó

a reunir 32 volúmenes, parte de los cuales todavía se conservan en el Archivo General de la Nación.

Al relatar la visita que hizo a don Manuel el “reverendo padre fray José de la Purísima Concepción, celebrado predicador y maestro de Sagrada Teología” (Cuéllar, 2007: 59), con motivo de hacerle volver a “la senda del bien, abandonando las malas compañías” (61), el narrador explica cómo don Manuel, desesperado porque la predica del padre se extendía, y a él se le hacía tarde para llegar a su cita con Teresa, quiso deshacerse del cura y le dijo:

Puede vuestra paternidad participar a los respetables eclesiásticos, cuyo celo los ha llevado hasta ocuparse de mi insignificante persona, que tengo en mucho su santa opinión, así como los poderosos argumentos de vuestra paternidad y que en prueba de mi adhesión a la Iglesia y de mi celo religioso, mañana mismo se otorgará testimonio en forma de la donación que tengo pensada hacer a favor de la provincia de Nuestro Padre San Francisco, de una casa de mi propiedad ubicada en el cuartel número 4 de esta ciudad (61-62).

Ante tan considerable donación, el cura contestó: “No esperaba menos de los principios religiosos que los nobles ascendientes de la casa de los Rosa Figueroa de Vizcaya han sabido infundir en sus hijos” (62).

#### EL ESPACIO Y EL TIEMPO SE CORRESPONDEN

El narrador mantuvo los relatos literario e histórico en perfecta correlación con el espacio físico donde se desarrolló la acción de la novela: la capital de la Nueva España, ciudad que tanto los personajes reales como imaginados transitaron, y que hoy es factible reconstruir. Un ejemplo de ello es la descripción del recorrido que, después de haber perpetrado el robo, realizaron los asesinos desde la casa de Dongo hasta la accesoria donde vivía Quintero: “Blanco regresó el último al almacén y dirigió su última mirada a la caja de fierro y lleno de encono

acercó la llama de su hacha al montón de papeles de empaque de las medias exclamando: ¡Que arda todo!..., salió corriendo y subieron al coche. Éste fue llevado por las calles de Santo Domingo y Medinas calle del Águila parando al frente de la casa número 23 [...]” (Cuéllar, 2007: 375).

Quintero se quedó en su casa escondiendo lo hurtado, mientras Blanco y Aldama se llevaron el coche; al regresar les preguntó Quintero dónde lo habían dejado:

—Lo dejamos por Tenexpa —contestó Aldama. Todo aquel barrio está solo y no se mueve ni una mosca.

—Aldama quería —interrumpió Blanco— que lo dejáramos por Santa Ana; pero por allí hay peligro.

—Hicimos más —dijo Aldama.

—¿Qué?

—Tiramos los machetes en la acequia en el Puente de Amaya.

—Muy bien hecho —dijo Quintero. —Llévate el mío, Blanco, y por ahí lo tiras (377-378).

El relato se apega a la descripción de Bustamante quien ofrece la confesión de Aldama:

Que de un viaje lo condujeron todo, después de las once de la noche, por la calle de Santo Domingo, a torcer por la de los Medinas, hasta la accesoria de Quintero en la calle de la Águila, donde bajaron la carga, y la dejaron en su poder, y el confesante y Blanco fueron a dejar el coche a la Plazuela de Tenexpa, y aunque el primero quería llevarlo por Santa Ana, se resistió Blanco, diciéndole que arriba había guardas y podrían ser conocidos. Que dejando el coche, bajaron, y en el puente de Amaya arrojaron dos de los machetes (Bustamante, 1835: 22).

Hoy puede reconstruirse el recorrido que hicieron los personajes: saliendo de Cordobanes (hoy Onceles), doblaron en la primera calle

hacia la derecha para tomar la de Santo Domingo (hoy República del Brasil) y en la siguiente esquina dieron vuelta a la izquierda por las calles de Medinas y del Águila (hoy uno de los tramos de República de Cuba). El coche lo dejaron a las afueras del lado norte de la ciudad, ya que la Plaza de Tenexpa estaba ubicada en la esquina que forman las calles Zapateros del Relox (continuación de la del Seminario, del Relox y de Santa Catarina, hoy República de Argentina) y la de Tenexpa (hoy República de Ecuador). La opción que proponía Blanco pudo ser la del barrio de Santa Ana Atenantitech, ubicado también al norte de la ciudad en los terrenos de Santiago Tlaltelolco, o bien la de la calle Real de Santa Ana, hoy avenida Peralvillo, ambas por el mismo rumbo.

Los sucesos ficcionales expuestos por el novelista, también se corresponden en el tiempo del contexto extra literario. La novela inicia el 15 de octubre de 1789, es decir, un día antes de la sustitución de virreyes, suceso que es comentado por el grupo de “amigos”: Aldama, Quintero, Blanco y Carlos:

La conversación, durante la comida se hizo más general, y se charló de todo, pero muy principalmente de la entrada del nuevo virrey, que se verificaría al día siguiente con todas las ceremonias de estilo; porque, en efecto, la llegada de un nuevo virrey a la metrópoli, era en aquellos tiempos, un acontecimiento de alta importancia y que ponía en movimiento a todas las clases de la sociedad (Cuéllar, 2007: 21).

De acuerdo con Manuel Rivera Cambas, el 8 de octubre de 1789 llegó a Veracruz el virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco; la ceremonia de entrega del Bastón de Guadalupe por parte de don Manuel Antonio Flores, su antecesor, se celebró el 16 de ese mismo mes. Al día siguiente, Revillagigedo hizo su entrada en la capital y tomó posesión como virrey, capitán general y presidente de la Real Audiencia. La ceremonia se llevó al cabo en la Villa de Guadalupe (Rivera Cambas, 1981: 472).

Por las distintas “historias” de la novela, el narrador expone el desenlace en cuatro tiempos. El primero de ellos refiere la muerte de

don Manuel de la Rosa, a las doce del día del 2 de noviembre, Día de Muertos.

El segundo expresa la cronología exacta de la aplicación de la justicia a los asesinos:

El miércoles 4 [de noviembre], después de relatada la causa y previos todos los requisitos legales, se pronunció la sentencia reducida a lo siguiente: “Hecha la relación acostumbrada de los excesos y delitos de los reos, hallaron que eran de condenar y condenaron a que de la prisión en que se hallaban los reos, salieran con ropa talar y gorros negros, en mulas enlutadas, a son de clarín y voz de pregónero, que manifestase sus delitos por las calles públicas y acostumbradas, y llegados al suplicio se les diese garrote, poniendo el bastón y armas a la vista del público, y verificada la ejecución, se destrozasen y rompiesen por mano de verdugo, separándoseles las manos derechas, que se fijasen dos en dos escarpías, donde habían cometido los homicidios, y la otra donde se halló el robo, en la parte superior de la pared, todo con ejecución, sin encargo de suplicación y de la calidad, y que el dinero depositado y de más del robo, se entregara a la parte de la Archicofradía heredera como se ejecutó, y esta sentencia fue dada presente el señor fiscal [...].<sup>15</sup>”

<sup>15</sup> La sentencia la reprodujo Carlos María de Bustamante y estuvo firmada por los: “Señores, Regente [Francisco Javier Gamboa, defensor de reos en el Tribunal de la Fe, alcalde del Crimen y regente de la Audiencia de Santo Domingo]; Gobernador [Mirafuentes]; [Castro Calderón] Chávez; Emparán; Saavedra, Aguirre; en presencia del señor fiscal”. Los corchetes corresponden a precisiones hechas en el ejemplar del *Memorial* que custodia la Biblioteca Nacional, de las que se ignora su autoría. El documento dice: “Hecha la relación de esta causa, nombres y generales de los tres reos, sus delitos, y actuaciones del proceso, fallaron: que los debían de condenar y condenaron, a que de la prisión en que se hallan, salgan con ropa talar y gorros negros, en mulas enlutadas, por las calles públicas y acostumbradas, hasta llegar al suplicio, donde en la forma ordinaria se les dé garrote; poniendo las armas y bastón a la vista del público, y hecha la ejecución en los reos, se destruyan en el mismo cadalso por mano del verdugo, y separándoles las manos derechas, se fijen en escarpías de hierro, de las que se pongan dos en las partes

El día siete por la mañana entró el teniente de Corte y demás ministros de justicia, y tras ellos los hermanos de la caridad, con grandes escapularios.

El teniente pronunció estas palabras:

—Ya es, hermanos, la hora de ver a Dios. [...]

Las almas de los reos salieron pronto con el dolor supremo de la muerte, dejando en aquel palco negro, con sus despojos inertes, el lúgubre reproche de las víctimas. Terminado el drama y por complacer a los concurrentes, se dio, como pieza final, una amputación en frío y la destrucción de los machetes y el bastón.

La multitud volvió la espalda satisfecha. Los cadáveres permanecieron en su sitio de orden superior, hasta las cinco de la tarde, hora en que se trasladaron a la capilla de los talabarteros y allí permanecieron hasta el domingo siguiente en que fueron conducidos a la Parroquia de la Santa Veracruz, en donde los hermanos celebraron honras, con misa cantada por los padres fernandinos, costando todo, según la crónica, doscientos veintisiete pesos (Cuéllar, 2007: 431, 432, 433-434).

Como introducción al tercer tiempo, Cuéllar utilizó como recurso una doble línea de puntos suspensivos, marca gráfica que le sirvió para retomar la entelequia y cambiar de fecha, de escenario, de personajes y de situación: “Estamos a 14 de noviembre de 1789”, nos señala el narrador. Mismo día, en que ya desaparecido Aldama, Margarita, su concubina, personaje ficticio, decidió recluirse en un convento y, apadrinada por don Francisco Primo de Verdad y Ramos, entró como novicia al Convento de la Concepción (434). Para no interrumpir la

---

superiores de la casa donde cometieron el delito, y la otra en la misma forma en la accesoria donde estaba oculto el robo. Que el dinero depositado se entregue a la Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, como albacea y heredero del difunto don Joaquín Dongo, con las demás alhajas y ropa del robo; lo que pronunciaron y firmaron con ejecución, sin embargo de súplica, y de la calidad del sin embargo” (Bustamante, 1835: 29-30).

secuencia del ajusticiamiento, Cuéllar dejó el “Capítulo último”, para contar, aunque desfasado por dos días, el evento que causó verdadera commoción en la Nueva España: la aparición de la Aurora Boreal en el cielo, la noche del 12 de noviembre de 1789, que fue interpretada como “fuego enviado por Dios para destruir al mundo” (Rivera Cambas, 1981: 474). Circunstancia que al autor le sirve para representar, una vez más, el enfrentamiento entre la visión fanática religiosa frente a la racional y científica, puesto que “Algunas personas, y entre ellas el licenciado Verdad, se ocupaban de tranquilizar a algunos de los prófugos, explicándoles que aquello era un fenómeno conocido que se llamaba *aurora boreal*, y que ningún perjuicio les causaría, pero pocos eran los que estaban para explicaciones, y la gente seguía corriendo en dirección a las garitas y a los potreros” (Cuéllar, 2007: 438).

## CONCLUSIÓN

José Tomás de Cuéllar unió la voz de la literatura a la voz de la historia, para analizar un suceso particular de finales de la Colonia que, por representativo, le sirvió como un juego de espejismo que le ayudase a su público a comprender su presente, el de la República Restaurada; puesto que las dos épocas tuvieron como factor común la incipiente entrada a sus respectivas “modernidades”: la una, principalmente política conservó, sin cambios mayores, el universo de las creencias religiosas; la otra política y también ideológica, se caracterizó por los signos de secularización. En la primera se constituyó la conciencia criolla; en la segunda, la conciencia más que liberal, positivista; en ambas las fuerzas nacionales se enfrentaron a una transformación social y espiritual decisiva.

Por otra parte, la literatura decimonónica, tan menospreciada por el siglo XX, comienza hoy a ser rescatada y comprendida a través de interpretaciones que, contextualizándola, incluyen la amplitud de su misión; sí, reconocer la función ancilar que le ocupó durante toda la centuria: la educación; pero también el trabajo escriturario de los autores con el que buscaron afanosamente la formación del gusto, del lectorado, por las bellas letras.

## FUENTES CONSULTADAS

- ALGABA, L. (1997), *Las licencias del novelista y las máscaras del crítico*, México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Azcapotzalco.
- ALTAMIRANO, I. M. (1868), *Revistas literarias de México*, México: Imprenta de Francisco Díaz de León y S. White.
- (1949), *La literatura nacional, textos de crítica literaria sobre temas mexicanos, entre 1868 y 1883*, I, México: Porrúa.
- (1987), *Obras completas*, VIII. *Crónicas*, 2, México: Secretaría de Educación Pública (SEP).
- BAJITIN, M. (1989), *Teoría y estética de la novela*, Madrid: Taurus.
- BUSTAMANTE, C. M. de (1835), “Memorial ajustado de la causa que se formó a Aldama, Blanco y Quintero por los homicidios que perpetraron en la persona de don Joaquín Dongo y diez familiares suyos, y relación de todo cuanto ocurrió en el término de quince días que intermedieron desde la muerte de éstos, y el castigo de los malhechores”, en *Efemérides históricopolítico literarias*, México: Imprenta de la Testamentaría de Valdés, 33 pp.
- CUÉLLAR, J. T. de (2007) [1869], *Obras I. Narrativa I. El pecado del siglo. Novela histórica. Época de Revillagigedo, 1789*, edición crítica, estudio preliminar, notas e índices de Belem Clark de Lara, apoyo técnico de Luz América Viveros Anaya, México: Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL)-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- , y FLORES VERDAD, J. M. (eds.) (1989) [1869], *La Ilustración Potosina: semanario de literatura, poesía, novelas, noticias, descubrimientos, variedades, modas y avisos, 1869*, edición facsimilar de Ana Elena Díaz Alejo, estudio preliminar, notas, índices y cuadros de Belem Clark de Lara, México: IIFL-UNAM.
- GALINDO Y VILLA, J. (1925), *Historia sumaria de la Ciudad de México*, México: Cvltura.
- Gazeta de México* (1789), tomo III, núm. 43, martes 10 de noviembre, pp. 420-422.

- GUTIÉRREZ NÁJERA, M. (1995) [1959], *Obras I. Crítica literaria. Ideas y temas literarios. Literatura mexicana*, 2a ed. aumentada, investigación y recopilación de Erwin K. Mapes; edición y notas de Ernesto Mejía Sánchez; introducción de Porfirio Martínez Peñaloza; índices de Yolanda Bache Cortés y Belem Clark de Lara, México: IIFL-UNAM.
- LÓPEZ CÁMARA, F. (1977), *La génesis de la conciencia liberal en México*, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS)-UNAM.
- LUKÁCS, G. (1977), *La novela histórica*, México: Era.
- MATA INDURÁIN, C. (1998), “Retrospectiva sobre la evolución de la novela histórica”, en K. Spang, Ignacio Arellano y Carlos Mata (eds.), *La novela histórica. Teoría y comentarios*, Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, pp. 11-50.
- MORENO HERNÁNDEZ, C. (1996), “Novela histórica e ideología: *El triángulo*; de Ricardo de la Cierva”, en José Romera Castillo, Francisco Gutiérrez Carbajo y Mario García-Page (eds.), *La novela histórica a finales del siglo XX*, Madrid: Visor, pp. 311-317.
- NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ, J. de J. (ed.) (1945), *Memorial instructivo relativo a la causa que se formó a los homicidas de don Joaquín Dongo*, México: Editor Vargas Rea.
- OCAMPO DE GÓMEZ, A., PRADO VELÁZQUEZ, E. (1967), *Diccionario de escritores mexicanos*, México: Centro de Estudios Literarios, UNAM.
- OLEZA SIMÓ, J. (1996), “Una nueva alianza entre historia y novela. Historia y ficción en el pensamiento literario del fin de siglo”, en José Romera Castillo, Francisco Gutiérrez Carbajo y Mario García-Page (eds.), *La novela histórica a finales del siglo XX*, Madrid: Visor, pp. 81-95.
- PAYNO, M. (1989) [1870], “La familia Dongo”, en Vicente Riva Palacio y Manuel Payno, *El libro rojo, 1520-1867*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), pp. 274-297.
- PEÑALOSA, J. A. (1952), “*La Ilustración Potosina*, un periódico del siglo XIX”, en *El Heraldo*, año XI, tomo XVIII, 6 de julio, México: Organización Editorial Mexicana.

- RIVA PALACIO, V. (dir.) (1987) [1883-1890], *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual. Obra única en su género*, VII, 21a ed., México: Cumbre.
- RIVERA CAMBAS, M. (1981), *Los gobernantes de México*, I, México: Porrúa.
- SPANG, K. (2000), *Géneros literarios*, Madrid: Síntesis.

FUENTES DOCUMENTALES:

- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN) (1789), “Proceso del asesinato de don Joaquín Dongo”, grupo documental 37 criminal, volumen 337, expediente 2, fojas 184-341.

Fecha de recepción: 27 de abril de 2010

Fecha de aprobación: 4 de agosto de 2010